

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE NIVEL 22, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020 (BOUC DE 2 DE MARZO).

Finalizada la valoración de méritos de los concursantes a plazas de nivel 22 del área de administración y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios, convocado por Resolución de fecha 25 de febrero de 2020 (BOUC de 2 de marzo), modificado por Resolución de 9 de marzo de 2020 (BOUC de 11 de marzo).

Esta Comisión ha resuelto:

Primero: Publicar la valoración provisional de méritos de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de niveles 22 del área de administración, que se publicará en la siguiente página Web: <https://www.ucm.es//convocatoria-marzo-2020-puestos-area-administracion>

Segundo: Los concursantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, es decir, hasta el 16 de diciembre de 2020, inclusive, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Tercero: Con fecha 19 de noviembre de 2020, D^a Salomé Prieto Luisa, presentó solicitud de renuncia parcial al puesto solicitado en primer lugar (0199.1 Jefe Secretaría Alumnos – Facultad de Filología).

Madrid, 30 de noviembre de 2020
El presidente de la Comisión de Valoración



Felipe Martínez López